

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

CALLOS, DUREZAS Y VERRUGAS. La lima por sí sola no los cura, pero con el líquido y la lima a la veneciana la cura es casi instantánea, eficaz y sin dolor. Se da prospecto. Farmacia calle de Talfers; Estamperia calle de Fernando; y Uenda Ciudad de Cadiz, plaza Real.

CRÓNICA LOCAL.

Se está recomponiendo el empedrado de las calles laterales de la Rambla del Centro. Igual operación se ha practicado en la Rambla de Santa Mónica. En el Pasaje Maroz se han transportado las baldosas destiladas a reemplazar el asfalto de las aceras.

Se anuncia para la tarde de hoy una reunion de propietarios que debe celebrarse en el Hospital a fin de ponerse de acuerdo respecto de los medios mas convenientes para llevar a cabo el encauzamiento del río Llobregat hasta el mar.

Los aparadores de las confiterías aparecen abundantemente provistos para mañana día de San José. La Criolla y la tienda de Masana en la calle de Fernando, y la Palma y otros en la Rambla, han llenado sus escaparates de ramilletes, algunos de ellos muy elegantes.

— Parece que el ayuntamiento de Gracia está gestionando sin cesar para obtener que el gobierno de S. M. traslade a dicha villa el juzgado de primera instancia de San Felix, y proteja ostensiblemente a la empresa de aguas del Llobregat para que induzca a la misma un caudal de aguas considerable.

— El ayuntamiento de Sans con un celo laudable está activando varias obras de utilidad pública a fin de mejorar la poblacion y dar trabajo a porcion de jornaleros que carecen de ocupacion. Desde primeros de este mes se están ocupando mas de 130 jornaleros en varios desmontes para abrir una calle que pondrá en comunicacion el pueblo de Sans con el de la Bordeta. Estos trabajos continuaran con actividad luego que el digno Excmo. señor gobernador de la provincia apruebe los planos al efecto presentados. Además de esto ha establecido bonos de pan, carne, arroz, gallina y medicinas para socorro de las familias necesitadas.

— Tenemos a la vista la Memoria leida en la junta general de accionistas de los ferrocarriles de Barcelona a Francia por Figueras. En ella encontramos algunos párrafos importantes para saber el estado en que se encuentra la cuestion de prolongacion de la vía hasta la frontera francesa. La junta manifiesta que se habla acometido la empresa de prolongacion contando con los capitales sociales en épocas mas bonancibles para las especulaciones. Después se hicieron variaciones en el trazado que aumentaban el coste en algunos millones. El tiempo invertido en la tramitacion malogró la oportunidad de aumentar el capital social por la depreciacion que experimentaron los valores bursátiles en aquella época. Se acudió al Estado en demanda de subvencion para llevar a efecto una obra superior a las fuerzas de la empresa. Después de estos antecedentes continua la Memoria dando cuenta de las gestiones emprendidas, y dice:

Constituida en Madrid una comision de la junta directiva, hubo de renunciar por entonces a toda gestion relativa a la subvencion de las lineas en explotacion hasta Gerona, por haber manifestado el Gobierno de S. M. que la situacion del Tesoro no permitia entrar en este terreno; y debió por lo mismo limitarse a promover la subvencion correspondiente a la linea de prolongacion a la frontera. En esta parte, empero el Gobierno de S. M. cre-

yo que debía también tener más en cuenta la situación del Tesoro que la situación de la Compañía; puesto que después de haber mandado practicar un nuevo estudio de la línea al objeto de apreciar las obras hechas, y la economía que pueda introducirse en las que faltan que hacer, se han pasado en este estudio muchos meses del año último; y cuando se hallaba terminado y pronta por lo mismo la dirección de la Compañía á gestionar lo conveniente para la solución de tan importante y vital asunto, vino á sorprenderla la noticia de otra disposición emanada del Gobierno de S. M., mandando practicar nuevos estudios al objeto de ver si era posible introducir más economías en el presupuesto de la construcción de la nueva línea. La junta directiva ha mirado esta cuestión con la atención constante y preferente que requería, y manifestará á la junta general lo que se ha practicado y lo que debe tenerse en cuenta acerca de la misma. En el día de hoy, esta dirección puede anunciar á los señores accionistas que se acerca rápidamente la época en que la Compañía saldrá de tan angustiosa situación. Un gran número de diputados, no solo catalanes sino de las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, han elevado al Gobierno de S. M., las observaciones que han creído convenientes para demostrar la necesidad, en bien del país, de proponer una subvención á favor de la línea de Gerona á la frontera que asegure la pronta conclusión de aquel trayecto; y al mismo tiempo el abono á esta Compañía de las obras hechas en él, supuesto que renuncie la concesión que se le otorgó, porque no puede realizarla. Este pensamiento coincide, no solo con el acuerdo de la última junta general de esta Compañía, sino también con el del Gobierno de S. M. La presentación del proyecto de Ley, proponiendo aquel abono y aquella subvención se hará esperar únicamente el tiempo preciso para concluir los estudios de dicho trayecto que tocan á su término, siendo muy posible que todo se consiga durante la presente legislatura.»

—El número de la «Elegancia» últimamente repartido viene acompañado de un figurín cuya descripción es la siguiente:

Primera figura.—Traje de calle.—Vestido de tafetan faye, color verde, cerrado por delante, á la rusa. Este vestido es liso por delante, pero por detrás tiene algunos frunces en el talle. El delantero del cuerpo y de la falda son de una sola pieza, y están adornados con un volantino de encaje y una hilera de botones de pasamanería. Mangas ajustadas, abiertas por la parte inferior hasta cerca del codo y adornadas con volantino de encaje y botones. Cinturón de raso negro con largas y anchas caídas recortadas formando feston y adornadas todo alrededor con un volantino de encaje; los dos cabos del cinturón están reunidos por medio de una hebilla de pasamanería con azabaches. Chal de cachemir de la India. Sombrero de terciopelo imperial verde, hechura de toquilla, rodeado de una banda de pluma; interiormente bullonado de raso verde, y por detrás volante de encaje.

Segunda figura.—Traje de casa.—Vestido de tafetan faye color gris, compuesto de una primera falda que está adornada en el bajo con botones de nacar ribeteados con raso negro; al rededor del bajo lleva también un ribete de raso. Segunda falda de la misma tela que la primera: esta falda parece estar recogida al lado izquierdo por medio de una tira de tafetan, que es una prolongación del cinturón; que está ribeteada con raso negro y terminada por una especie de abanico. Cuerpo alto y de talle redondo, abierto al vies, y adornado con tiras de raso figurando picos. Mangas ajustadas adornadas en el hombro con un jockey y terminadas en la parte inferior por dos tiras de raso negro figurando boca-manga.

—Dice el «Diario de Reus»: «Hoy, con alguna mayor seguridad de lo que lo hacíamos en días anteriores, podemos anunciar la llegada á esta ciudad del Excmo. señor Capitan general de este ejército y Principado, para el viernes de esta semana.»

—Por parte telegráfico de Cádiz se sabe que ayer martes á la una de la tarde llegó á dicho puerto el vapor correo «Puerto-Rico» procedente de la Habana.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LOS FERROCARRILES DE BARCELONA A FRANCIA.

Ya á proponerse junta general extraordinaria; la oposición, que creo contar con notable mayoría, desistió en la última junta general de presentar su plan de reorganizar por razones que no es necesario explicar, y se retiró, por lo mismo, en casi su totalidad de la junta; pero, firme en su propósito, está resuelta á sostenerlo para corresponder al sentimiento público y á las necesidades de la compañía.—La comision.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y muertos desde el medio día de ayer a las 12 del 18 de marzo de 1868.

| | ABORTOS. | | FALLECIDOS. | | | | | | | | TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS. | | | NACIDOS. | | | |
|-------------------------|----------|----------|--------------------|----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|------------------------------|-----------|----------|-----------|----------|----------|-----------|
| | Varones. | Mujeres. | Menores de 10 años | | Solteros. | Solteras. | Casados. | Casadas. | Viudos. | Viudas. | Varones. | Mujeres. | Total. | Varones. | Mujeres. | Total. | |
| En Barcelona. | » | » | 3 | 3 | 1 | » | » | » | » | » | 7 | 6 | 13 | » | » | » | |
| En la Barceloneta. | » | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » | 1 | » | » | » | |
| En Hostafrancs. | » | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » | 1 | » | » | » | |
| En el Ensanche. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | |
| En el Hospital civil. | » | » | » | » | 1 | » | » | » | » | » | 1 | » | 1 | » | » | » | |
| En el Hospital militar. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | |
| En la casa Caridad. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | |
| En la de Maternidad. | » | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » | 1 | » | » | » | |
| En la Misericordia. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | |
| Hermanas de los pobres | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | |
| Establecimientos pen. | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | |
| Total. | » | » | 1 | 8 | 3 | 2 | » | 2 | 3 | 1 | » | 13 | 7 | 20 | 4 | 8 | 12 |

CRONICA COMERCIAL.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio día de hoy. De Iviza en 3 ds., pailebot San José, de 11 ts., p. José Navarro, con 400 quintales algarrobas, 200 idem corteza de pino a don Tomas Forteza.

De Palma en 16 hs., vapor Mallorca, de 595 ts., c. don Miguel Morey, con 10 sacos almendras a don Antonio Renom, 10 idem a don Rafael Morato, 230 kilos obra de palma a don Miguel Pascual, 20 sacos almendras a la señora viuda Regas, 90 cajas aceite de almendras a don José Vidal y Ribas, 7 bates calzado a don P. Pomes, 7 idem idem a los señores Canela y compañía, 8 idem a don T. Forteza, 6 idem a don Francisco Serra, 7 idem a los señores Casanovas y compañía, 7 cerdos a don Jaime Riera, 368 kilos obra de palma a don José Travería, 40 builes papel a los señores Sanchez y Vilanova, 10 barriles almendras a los señores Gursach y Larragoitia, 400 y 37 pasajeros.

De Valencia y Tarragona en 6 ds., laúd San Juan, de 27 ts., p. V. Jover, con 125 sacos arroz a los señores Suari y Canals, 3 pipas atun a don J. Roura, 50 sacos habichuelas a don José Colomé.

Buques que abren registro.—Vapor Mallorca, para Palma.—Laúd San Francisco, para id.

Salidas.—Vapor Monarca, c. Lagier, para Cartagena.—Id. Gallito, c. Valencia, para Celta.—Id. Ingles Sara, c. Allen, para Valencia.—Polaora Trinidad, c. Cerda, para Mahon.—Polaora goleta Ana Cristina, c. Fabregas, para Rio Grande.—Bergantin-goleta prusiano Alexander, c. Miers, para Tarragona.—Goleta francesa Theophiles, c. Pelletier, para Huelva.

CRONICA OFICIAL.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Acordada por el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta ciudad la construcción de toldos con destino al mercado de San José, se hace público que la subasta para adjudicar dicho servicio tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el día 23 del corriente, a la una, con arreglo al presupuesto, condiciones y muestras que están de manifiesto en la secretaría de la citada corporación, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado, ajustadas al siguiente modelo, hasta una hora antes de la señalada, y abriéndose licitación a la una entre los firmantes de dos ó mas que fueren iguales. Barcelona 17 de marzo de 1868.—P. A. de S. E. Juan Bautista Soler, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

El infrascrito, vecino de..., habitante en la calle de..., número..., piso..., bien enterado del presupuesto, condiciones y muestras para los toldos del mercado de San José, se comprometo

se construirán con estricta sujeción á dichos documentos y muestras, por el precio total de... (en letra) escudos.

(Fecha y firma del proponente)

CORREO NACIONAL.

Madrid, 16 de marzo.—De la «Correspondencia de España.»

Ya es un hecho consumado la celebración del anunciado empréstito para mejorar la posición financiera de las provincias de Ultramar. Según nuestras noticias de París, que corren positivas, el empréstito es de 200 millones. De estos 80 quedan en Europa á disposición del gobierno en compensación de los adelantos y sacrificios que la madre patria ha hecho en favor de nuestras provincias ultramarinas. Los otros 120 millones se aplicarán á las necesidades de estas. La amortización se hará en 15 años, destinándose á ella un 3 por 100 anual. Los contratistas del empréstito emitirán valores fiduciarios por la cantidad que adelanten. Las cajas de ultramar que es donde ingresa el empréstito garantizarán el cumplimiento del contrato.

—Ha tomado posesion del cargo de abogado fiscal de la audiencia de esta corte, el letrado del colegio de Madrid don Mateo Barroso, vicesecretario que ha sido de las audiencias de Oviedo y Valladolid.

—Parece decidido ya el viaje de la corte á Aranjuez.

—Ha salido para su país el diputado á Cortes señor Jaraba.

—Del resumen general de los casos de enfermedades epidémicas ó contagiosas ocurridas en la isla de Cuba durante el mes de diciembre último, resulta lo siguiente, según la oficina de Madrid: 93 casos de fiebre amarilla, 28 muertos. Proporción 30/10.—62 casos de viruela, 12 muertos. Proporción 19/35.—1299 casos de cólera-morbo; 696 muertos. Proporción 53/57.

—Las últimas noticias de Santo Domingo dicen que se había enviado á Curazao una comisión para recibir á Baez. Hasta el 19 de febrero había habido 160 muertos del cólera en Santo Domingo.

—Ha sido nombrado jefe de administración en la dirección de la Deuda pública en la vacante ocurrida por salida á dicho destino de don Juan de Dios Boda, el empleado cesante del ramo de Hacienda, señor Sanz y Fores.

—Las últimas noticias que recibimos hoy de la república argentina por la vía de Nueva York son desastrosas.

El cólera estaba haciendo estragos espantosos en las repúblicas del Plata. En Buenos Aires habían sucumbido 5000 personas en cuarenta días, contándose entre ellas el señor vicepresidente de la república, la ciudad de Córdoba que contaba 30000 habitantes, había perdido 20000 á consecuencia de la epidemia y de la emigración. En Santa Fe sigue la guerra civil en todo su furor. El ministro americano en Buenos Aires se hallaba enfermo de mucho peligro. El comercio estaba paralizado y todo el mundo huía de las poblaciones.

—La sesión del Senado de hoy empezó á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Miraflores.

Leída el acta de la última sesión fué aprobada.

Junaron y tomaron asiento como señadores los señores don José Gomez de la Cárcer, conde Husri, marqués de Romero Toro y don Gabriel Ceruelo de Velasco.

Entróse en el orden del día, sobre creación de un distrito electoral en el partido de Sangüesa en la provincia de Pamplona, y nombrada la comisión reguladora elegidos los señores conde de Ezpeleta, de Guendulain, marqués de Abrantes, vizconde de la Armeria, Vedmar, Olivan y Navarro.

—La sesión del Congreso de hoy empezó á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de San Luis.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor PEREZ DE MOLINA usó de la palabra para explicar su interpelación sobre la política general del gobierno.

Dijo que su interpelación no debía interpretarse como acto de oposición, porque por fortuna ó desgracia todos los que se reúnen en el Congreso piensan de igual modo.

Hizo varias consideraciones sobre la tendencia de todos los partidos moderados de Europa á sacrificar á la idea de conservar el orden, la legalidad y la justicia, cuando el orden así entendido es el orden de Varsovia, el orden de los cementerios, y no el verdadero orden que consiste en el cumplimiento unánime de todos los deberes, y en el ejercicio pacífico de todos los derechos.

Dijo que todos los partidos habían reconocido la necesidad de resolver la cuestión de Hacienda, y el gobierno actual, teniendo libérrima facultad para resolver la cuestión de Hacienda se había limitado á mezquinas economías en vez de suprimir ministerios y direcciones, reducir á la mitad el ejército y hacer importantes economías en el presupuesto del clero.

Contestando á una observación hecha por el señor González Bravo en una de las pasadas sesiones, dijo que la mayoría no había contraído con compromiso alguno para votar las leyes de imprenta y de orden público ni para la reforma de los reglamentos, y bajo este punto de vista la mayoría había hecho, en su concepto, grandes sacrificios.

Dijo que por compromisos contraídos como periodista y diputado en épocas anteriores, él no pudo votar como lo habían podido hacer los diputados de la mayoría, libres en su mayor

número de estos compromisos, las leyes de imprenta, de orden público y de reconocimiento de los cupones.

—Rey recibimos por conducto del «Cronista» de Nueva-York los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS, trasmitidos por el cable de Cuba:

Habana 21.—Han llegado aquí el barón Lindal en el vapor francés «Imperatrice Eugénie» y don Angel Hurbide en el vapor americano «Eagle.» Ambos se dirigen á Washington.

Habana 20.—Se dice que la casa de comercio alemana de Kobbe Lüling y compañía, de Matanzas, está tratando como agente de fuertes banqueros de Londres, de celebrar con el gobierno español un empréstito de veinte millones por cuenta de la isla de Cuba, dándoles como garantía las entradas de las aduanas de la isla.

Ha llegado de Cartagena el vapor de guerra español «Iloa» que salió de allí el 12.

El general Santos Gutiérrez tomará posesion de la presidencia en abril próximo.

El vapor «Rayo» se estaba pudiendo en la bahía y la máquina está toda oxidada. Todos los vigilantes de á bordo son de Nueva-Granada.

Los buques de guerra españoles «Carmen» y «Churrucá» estaban todavía en Cartagena.

El mercado de azúcar está animado, pero los precios no han variado.

Habana 27.—Se han confirmado las noticias concernientes á la proposición de los señores Kobbe, Lüling y compañía, de Matanzas al capitán general Lersundi, el cual ha aceptado la oferta. El interés es el 7 por 100, y el pago debe verificarse en veinte años; esto es, un millon anual. El general Lersundi cree que las entradas de las aduanas son una garantía suficiente. Como en el espacio de veinte años pueden sobrevenir muchos acontecimientos inesperados el señor Schroeder insiste en que el gobierno de Madrid sancione este negocio. Se han cambiado despachos telegráficos entre Madrid y la Habana y parece que el gobierno de la metrópoli no acepta de buena gana las condiciones de garantía que quiere, el señor Schroeder. A pesar de esto es el que ha hecho proposiciones mas admisibles.

Entre los pasajeros del vapor «Georgia» que llegó hoy aquí de Veracruz, vienen el general Sturm y su comitiva, el coronel Proddool, comandante de la legion americana de Mejico, y el señor Alexander, de la compañía de vapores entre Veracruz y Nueva-York.

—Van ya recaudadas importantes cantidades para el monumento funerario á la memoria del ilustre duque de Teban. El presupuesto de esta obra asciende á 18000 duros.

—El señor Campodon ha escrito una elegía á la memoria del duque de Teban, de la cual se hacen grandes elogios.

—Se anuncia la presentacion de una proposicion de ley modificando el sistema que rige para las obras de caminos vecinales.

—Creemos inminente el anunciado arreglo de relaciones entre España y las repúblicas del Pacifico.

—Hoy recibimos noticias de las pequeñas antillas por la via de Nueva-York.

Las de las Barbadas alcanzan al 11 de febrero.

La legislatura se ocupaba de la compilacion de las leyes criminales. Se habia presentado una proposicion para aumentar una cuarta parte á los derechos de importacion, pero fue desechada por ser perjudicial al comercio de Carlisle.

La cosecha presentaba buen aspecto y se habian hecho algunas ventas. Escaseaban los granos.

Hay todavía esperanzas de poner á flote el dique de San Thomas. Se ha hecho cargo de esta operacion la compañía de Murphy.

Las noticias de Trinidad alcanzan al 23 de enero.

Las lluvias han detenido la molienda.

Los fletes están baratos y nominales.

La isla del Agua, que es la quinta del grupo de las Virgenes, perteneciente á Inglaterra, será probablemente punto de escala para los vapores ingleses que hacen la carrera de la Habana, Kingston, Barbadas, etc.

Ha llegado aquí el señor Cameron, agente de los vapores correos ingleses, para hacer los arreglos de la nueva estacion.

Las noticias de la Antigua Hegan al 17 del último.

Habia principado la molienda del azúcar: una parte de ella estaba ya en el mercado.

—Dos expediciones inglesas perfectamente equipadas están ya en viaje para las Indias, con objeto de hacer todas las observaciones posibles, con motivo del eclipse total y anular que ha de verificarse en agosto del año corriente. La primera está bajo la direccion del señor Tennant, afecto á la triangulacion de la Gran Bretaña; tiene por ayudantes al capitán Branfeld y tres sargentos de ingenieros. Está encargada de fotografíar las diversas fases del eclipse por medio de un telescopio newtoniano de espejo plateado. Las imágenes se tomarán en el foco del espejo sin aumento por el ocular. El señor Tennant está provisto además de excelentes aparatos para la observacion de la corona y de las prominencias rojas, y el análisis por el espectro ó por el polariscopio de estas misteriosas luces.

—Por decreto de la sala de gobierno de la audiencia de esta corte, se ha dispuesto que se recuerden para su mas exacto cumplimiento, las disposiciones generales contenidas en el título 6.º de los aranceles judiciales, modificados por real decreto de 23 de abril de 1866, y las prescripciones de esta soberana disposicion que, muy particularmente se llame la atencion de las salas de justicia de dicha audiencia, Jueces de primera instancia y demás de su territorio, sobre la obligacion que tienen todas las personas que devenguen derechos y honorarios en los juicios, á excepcion de los abogados en negocios civiles, pero no en los criminales, de po-

ner al pie de su firma en letra y no en guarismo, los derechos que devenguen, tanto en los negocios civiles como en los criminales, según lo mandado en el art. 626 de dicho real decreto, encargándose á los relatores y escribanos de los juzgados, extendiendo nota oportuna para conocimiento de las salas y jueces respectivamente, de si en cada pleito ó proceso se ha cumplido ó no con esta disposicion; que asimismo se encargue al tasador y escribanos de cámara y de juzgados, que al verificar las tasaciones de costas, no señalen los derechos y honorarios de cada parte en junto, si no expresando el número de actuaciones de cada clase, como «por tantas providencias, tantas notificaciones, tantas órdenes, etc.» lo cual cumpliran bajo su más estrecha responsabilidad; y que para su ejecucion, se pongan las comunicaciones u órdenes que sean precisas.

—El juez de primera instancia señor Rozalen se ha encargado interinamente del juzgado especial de Hacienda, por haber sido nombrado magistrado el señor Sanchez Ocaña, que desempeñaba este cargo, según dijimos.

—El «Impartial», periódico francés que vé la luz publica en Smirna, publica en uno de sus últimos números la exposicion que han dirigido el arzobispo de aquella ciudad, los cónsules y las personas más notables al señor don José María Lobo, cónsul general de España que era en la misma residencia, con motivo de haber cesado en el desempeño de aquel cargo.

Los firmantes dicen que se hallan convencidos de la utilidad de conservar dicho consulado general, y terminan con frases muy lisonjeras para el señor Lobo.

—Ha llovido, aunque no con abundancia, en varias provincias; mucho podria haber mejorado en ellas el agua el estado lastimoso de los campos si unos vientos sumamente fuertes no hubiesen contribuido á evaporar en breve tiempo la humedad de la tierra. La vegetacion, sin embargo, se ha movido mucho en pocos dias en las comarcas en que han tenido aquella fortuna.

—Segun aseguran los ministeriales el gobierno aspira á que en breve entre la provincia de Granada en su estado normal. Si las autoridades locales no han encontrado inconveniente para ello, quizá habrán cumplido á estas horas, según se cuenta, las órdenes del gobierno para que se levante el estado de guerra. Esto lo presentan los ministeriales como una prueba más de que el gobierno no teme trastorno alguno ni piensa adoptar medida alguna extraordinaria.

—Por real orden de 12 del actual, se dispone que los jefes y oficiales destinados á la guardia rural, que á los ocho dias de ser nombrados para este instituto, no se hallen en su destino sean propuestos desde luego para su separacion de servicio.

—El señor ministro de Marina ha pedido á la junta consultiva de la armada, que le proponga en terra el jefe que haya de mandar la fragata «Arapiles», una de las dos construidas en Inglaterra por cuenta del gobierno español.

—El tribunal supremo de Justicia ha confirmado en grado de apelacion la sentencia absolutoria en la causa seguida ante dicho cuerpo contra los magistrados que fueron de una sala de la audiencia de Barcelona, á instancia de la sociedad de Fundicion Barcelonesa. Esta habia entablado una queja contra dicha sala á consecuencia de cierto fallo de la misma; pero ha sido condenada en costas. La vista ha sido larga y notable, habiendo tomado parte en ella 11 ministros de dicho tribunal.

El señor Fernandez de la Hoz defendia á los magistrados y el señor Paz representaba á la parte acusadora.

—No es cierto que haya salido fuerza alguna para Zaragoza. Ninguna necesidad del servicio ha aconsejado esta medida.

—Lejos de hacerse extensivo á otras provincias, como dice un periódico, el estado de Guerra en que por causa de contrabando se ha puesto á Aragon, parece que muy pronto volverá el distrito de Granada á su situacion normal.

—La discusion del proyecto de ley de empleados promete ser animada en el Congreso. Además de los señores Bertran de Lis y Necedal que apoyaran algunas enmiendas en consonancia con los proyectos presentados en la legislatura anterior, hará uso de la palabra el señor Bécica.

—Se ha dispuesto que el capitán de fragata don Nicanor Sotelo y Sanchez pase á Cádiz para eventualidades de aquel departamento.

—Las dos fragatas «Arapiles» y «Victoria», próximas á llegar á España, procedentes de Inglaterra, parece que irán al arsenal del Ferrol á recorrer sus fondos y á recibir el armamento, para estar listas y en disposicion de hacerse á la mar cuando sea preciso.

—En el arsenal de la Carraca están en composicion y carena la fragata de guerra «Lealtad» y los vapores «San Antonio», «Isabel Ho» y «Alerta».

También parece que pronto empezará la composicion del vapor de guerra «Isabel la Católica» y de la goleta «Concordia».

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 16 DE MARZO.—Se asegura, dice la «Italia», que el rey de Hanover ha manifestado deseos de establecerse en Roma, y que el cardenal Antonelli se ha dirigido al baron de Arnim para saber si el gobierno prusiano veria con disgusto la hospitalidad que el Santo Padre concediese á dicho principe. M. de Bismarck, consultado sobre el particular, ha

contestado que el gabinete de Berlin no tenia reparo alguno que oponer a que el Papa acciese en la ciudad eterna al ex-rey.

FLORENCIA, 15 DE MARZO.—En la Cámara de los diputados M. Torigiani presenta un dictamen sobre la petición que han hecho 37 municipalidades de la provincia de Nápoles para que se reprima el bandolerismo.

El ministro de Negocios extranjeros dice que acepta esta petición y anuncia al mismo tiempo el restablecimiento del convenio militar que se habia ajustado ya antes con las autoridades pontificias para la persecucion del bandolerismo. El ministro del Interior declara tambien que piensa obrar con energia.

La «Correspondencia Italiana» desmiente el rumor de que los oficiales de la misia militar italiana que va con la expedicion de Abisinia se hayan quejado del trato de las autoridades inglesas.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

MADRID, 17 DE MARZO.

Considerase seguro el arreglo con el Peru.

En el sorteo de la loteria celebrado hoy, solo le han tocado a Barcelona premios pequeños. En la administracion de Tremp han caido 2,000 escudos al numero 10,281.

En el Congreso se ha aplazado para mañana la discusion del proyecto de ley sobre tribunales. En el Senado se discute la ley de vagos.

PARIS, 17 DE MARZO.

Un parte telegráfico de Liverpool anuncia que ha estallado un gran motin en la isla de Madera.

Mañana se publicará el folleto imperial.

Havre.—El mercado de algodón encalmado.

BOLSA.—Tres por ciento francés: 69 25.—Cuatro y medio por ciento id., 95 50.—Interior español: 32 3/8.—Diferida: 31.

LONDRES, 17 DE MARZO.

Bolsa.—Consolidados ingleses: 83 1/8.—Tres por ciento exterior español: 37 1/2.—Diferida: 35 1/2.

Amsterdam.—Interior español: 32 3/8.

Amberes.—Idem idem: 31 3/4.

Italiano: 47 10.

LIVERPOOL, 17 DE MARZO.

Ventas, 8,000 balas. El mercado ha estado encalmado, pero ha cerrado con firmeza.—Orleans middling, 10 3/8.—Idem a la vela, 10 1/4.—Sawginned fair, 8 3/4.—Western fair, 8 1/4.—Bengala fair, 8.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona a 15 de marzo de 1868, que da la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la misma, con sujecion a lo mandado en el artículo segundo de la Real orden de 18 de febrero de 1841, con la correspondiente equivalencia a los pesos y medidas de esta ciudad, interin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden:

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican: A abundancia; E escasez; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida, B baja.

| | PESOS Y MEDIDAS de Castilla. | | PESOS Y MEDIDAS de Barcelona. | | Obser. |
|----------------------------------|-------------------------------|---------|-------------------------------|---------|--------|
| | Precio en rs. vn. y céntimos. | P. ó M. | Precio en rs. vn. y céntimos. | P. ó M. | |
| EN LA PLAYA SIN DERECHOS. | | | | | |
| ACEITE de Tortosa | a | Arroba. | a | Cuart. | N. |
| de Andalucía | a | | a 610, | | |
| de Urgel | a | | a | | |
| de Aragón | a | | a | | |
| Despachado. | | | | | |
| del Nor de Guatemala | a | Libra. | a | Libra. | |
| Sobresaliente | a | | a | | |
| id. Caracas surtido. | a | | a | | |

